

Propuesta de Plan de Gestión Rectoral 2025–2029

Vera Judith Blanco Miranda

Con Instituciones Inclusivas, fomentamos la participación de las personas en las actividades económicas y contribuimos al desarrollo económico - ¿Por qué fracasan los países? Daron Acemoglu y James A. Robinson

Introducción

La Universidad del Atlántico, con 80 años de historia como bastión del conocimiento en el Caribe colombiano, se encuentra en un momento de desarrollo y de cambio institucional, que la hacen transitar a los desafíos que impone la transformación de la sociedad del siglo XXI, es por ello que la modernización de su gestión exige cambios institucionales bajo un liderazgo académico que dé cuenta de su evolución y madurez científica y tecnológica, de tal suerte que nuestros estudiantes y futuros egresados sean demandados por sus altas competencias profesionales y humanísticas, es por ello que la Universidad debe transitar hacia un nuevo modelo de responsabilidad social y gobernanza, impactando positivamente en nuestro territorio y en un mundo cada vez más marcado por las desigualdades sociales, la exclusión, la violencia incluyendo la de género que no nos permiten alcanzar la tan deseada paz, la justicia social y una formación integral de nuestros estudiantes.

Por ello, este plan de gestión rectoral, está formulado bajo principios de responsabilidad social, inclusión, innovación, perspectiva de género y desarrollo científico y tecnológico, para proyectar una universidad profundamente humanista, científicamente rigurosa y organizacionalmente sólida. Su propósito: transformar la Universidad del Atlántico en una institución líder, referente en sostenibilidad, equidad e impacto regional y global.

Ejes Estratégicos de Gestión

Docencia con calidad, inclusión e innovación

- Modernizar los procesos pedagógicos mediante enfoques activos, colaborativos y mediados por tecnologías digitales, incorporando modelos como el *blended learning* y las aulas invertidas, que promuevan aprendizajes significativos y contextualizados.
- Fortalecer la formación docente continua con énfasis en la didáctica universitaria, el uso pedagógico de tecnologías emergentes, la inteligencia artificial educativa y la incorporación de la pedagogía inclusiva con enfoque diferencial y de género.
- Ampliar la cobertura educativa con criterios de equidad territorial, priorizando la ruralidad y la atención a poblaciones históricamente excluidas, a través de:
 - La optimización del uso de la infraestructura física existente en la sede norte y las sedes regionales.

- La creación y diversificación de programas académicos en modalidad virtual y combinada.
 - La oferta de programas a nivel técnico, tecnólogo, profesional y de posgrado (especializaciones, maestrías y doctorados), adaptados a las dinámicas del entorno y las necesidades de la región Caribe.
- Fortalecer y optimizar el sistema integral de monitoreo del aprendizaje y seguimiento académico existente, con el fin de incrementar su eficacia en la anticipación y mitigación de riesgos de deserción, mejorar la graduación oportuna y garantizar la permanencia estudiantil con criterios de calidad y equidad.

Investigación transformadora con impacto social y regional

- Fortalecer y posicionar en el medio investigativo los centros de investigación y laboratorios interdisciplinarios, priorizando áreas estratégicas como sostenibilidad, salud pública, cultura caribeña, biotecnología, inteligencia artificial, transición energética, entre otras, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo y territorial. Este posicionamiento se sustentará en una mayor inversión institucional, fortalecimiento de capacidades técnicas y estrategias de visibilidad científica.
- Impulsar activamente la formación y proyección de investigadores y de jóvenes investigadores, promoviendo su vinculación a semilleros y grupos de investigación, con apoyo financiero, acompañamiento institucional, movilidad académica, mentorías de alto nivel y acciones orientadas al ascenso en la categorización del escalafón de MinCiencias.
- Dinamizar, a través del apoyo financiero y administrativo, la creación y fortalecimiento de redes científicas, alianzas interinstitucionales y misiones académicas tanto nacionales como internacionales, promoviendo la cooperación científica, la cotutela, las comisiones de estudio, la participación en congresos de alto impacto, la realización de misiones académicas y la creación de centros tecnológicos.
- Incrementar la producción editorial científica institucional, modernizando la editorial universitaria con estándares internacionales de publicación, promoviendo el acceso abierto y garantizando la calidad académica como principio rector de la política editorial.
- Dinamizar y articular la oferta de servicios de asesoría, consultoría científica y tecnológica, a través de la creación y consolidación de un banco institucional de perfiles y capacidades investigativas, respondiendo a las demandas del entorno social, comunitario y productivo mediante un modelo de transferencia de conocimiento orientado a resultados y transformación.

Extensión universitaria para la transformación social

- Articular el conocimiento universitario con las comunidades, promoviendo la innovación social, la inclusión, la interculturalidad y la corresponsabilidad como ejes de intervención territorial.

- Establecer y fortalecer Centros de Desarrollo Regional y Centros Tecnológicos, que integren formación continua, asesoría técnica, prácticas académicas, pasantías, misiones sociales, educación no formal y consultoría orientada al desarrollo local y comunitario.
- Fomentar estrategias de vinculación con poblaciones históricamente excluidas, garantizando el derecho a la educación como factor de equidad, reconciliación y paz.
- Fortalecer la participación universitaria en programas y convocatorias externas, con acompañamiento técnico a iniciativas de impacto social lideradas por facultades, grupos de investigación, semilleros, estudiantes y egresados.
- Diseñar e implementar un sistema de evaluación integral del impacto de la extensión, que permita retroalimentar los procesos, visibilizar resultados y orientar las decisiones institucionales desde un enfoque de responsabilidad social universitaria.

Organización y gobernanza democrática, ética y participativa

- Reconfigurar la estructura organizacional y los órganos de gobierno de la Universidad del Atlántico, bajo principios de eficiencia, descentralización, participación democrática, transparencia y rendición de cuentas, que garanticen la legalidad y legitimidad de las decisiones institucionales.
- Fortalecer la planeación estratégica institucional, sustentada en un sistema integral de información para la toma de decisiones oportunas, fundamentadas en datos, orientadas por resultados y alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los principios del buen gobierno universitario.
- Consolidar la gobernabilidad institucional a través de la dignificación de las condiciones laborales, promoviendo la estabilidad y el reconocimiento salarial para docentes ocasionales y catedráticos, administrativos provisionales y trabajadores por OPS. Se priorizará el cumplimiento e implementación progresiva del decreto de formalización docente como garantía de justicia laboral y sostenibilidad del talento humano.
- Crear la Escuela de Gobierno Universitario, como espacio permanente de formación para decanos, directivos, representantes estamentarios y líderes institucionales, centrada en temas de ética pública, administración universitaria, enfoque de género, inclusión, transparencia y liderazgo transformador.
- Garantizar la participación efectiva, equitativa y representativa de mujeres, grupos étnicos, sectores diversos y estudiantes en todos los órganos colegiados y consultivos, reconociendo la diversidad como principio estructurante de la vida universitaria.

Gestión presupuestal con enfoque de sostenibilidad y transparencia

Adoptar un modelo de gestión financiera institucional fundamentado en la sostenibilidad jurídica y fiscal, que garantice la legalidad, legitimidad y eficiencia en la toma de decisiones presupuestales, alineado con la planeación estratégica, los principios del buen gobierno universitario y los objetivos del desarrollo sostenible.

- Consolidar un modelo financiero orientado a resultados, basado en indicadores de eficiencia, cobertura, calidad e impacto social, que fortalezca la autonomía universitaria, promueva la equidad en la distribución de recursos y optimice la ejecución presupuestal.
- Ampliar y diversificar estratégicamente las fuentes de financiación, mediante la creación de alianzas público-privadas, cooperación internacional, participación en fondos de ciencia, tecnología e innovación (Sistemas Nacionales de Regalías), contratos de investigación aplicada, prestación de servicios tecnológicos y asesorías, y aprovechamiento de la capacidad instalada de la Universidad.
- Fortalecer las capacidades institucionales en planeación financiera, mediante la adopción de herramientas modernas de análisis presupuestal, gestión del riesgo, control interno, trazabilidad del gasto, y transparencia activa en todos los niveles de la administración universitaria.
- Diseñar y poner en marcha el Observatorio de Financiamiento de la Educación Superior Pública en el Caribe colombiano, como un instrumento técnico de análisis, prospectiva y veeduría académica, que permita formular propuestas de política pública, realizar seguimiento al gasto educativo y fomentar una cultura de sostenibilidad financiera participativa.

Sostenibilidad ambiental universitaria: campus verde, resiliente e innovador

Fortalecer la transformación de la Universidad del Atlántico en un referente de sostenibilidad ambiental en la región Caribe, a través de una cultura institucional ecológica, una infraestructura resiliente al cambio climático y la articulación del conocimiento ambiental con el entorno social, productivo y comunitario.

- Diseñar e implementar el Plan Integral de Gestión Ambiental Universitaria (PIGAU), con enfoque climático, ecoeficiencia, justicia ambiental y campus sostenible, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Educación Ambiental y las directrices de la UNESCO.
- Optimizar la infraestructura física y operativa de la Universidad mediante prácticas sostenibles como: eficiencia energética, uso racional del agua, reducción de la huella de carbono, sistemas de reciclaje, puntos ecológicos, movilidad sostenible, techos verdes y manejo responsable de residuos sólidos y peligrosos.
- Transversalizar la educación ambiental en todos los niveles de formación, incorporando contenidos y competencias ecológicas en el currículo, prácticas pedagógicas con enfoque de sostenibilidad y proyectos de aula que fortalezcan el pensamiento ambiental crítico, la responsabilidad con el entorno y el liderazgo estudiantil verde.

- Consolidar un Centro Interdisciplinario de Investigación en Cambio Climático y Transición Energética, orientado a generar conocimiento, tecnologías e innovación para la mitigación y adaptación climática, articulado con redes nacionales e internacionales, y con proyección hacia la consultoría científica y la incidencia en políticas públicas.

Infraestructura física y modernización de sedes: dignidad, accesibilidad e innovación territorial

Consolidar una infraestructura universitaria moderna, digna, segura, accesible y sostenible que potencie la calidad de vida de la comunidad universitaria, el desarrollo académico y la equidad territorial en el acceso a la educación superior.

- Diseñar e implementar un Plan Maestro de Infraestructura Física que integre mantenimiento preventivo y correctivo, ampliaciones y mejoras, con participación de la comunidad universitaria, y en articulación con el Plan de Desarrollo Institucional y los lineamientos del MEN y del Sistema Universitario Estatal.
- Optimizar, adecuar y dotar integralmente los espacios académicos y administrativos (aulas, laboratorios, salas de profesores, auditorios, cafeterías, zonas de estudio y descanso) con criterios de accesibilidad universal, eficiencia energética, conectividad, sostenibilidad ambiental y bienestar.
- Garantizar condiciones de seguridad, ventilación, iluminación y accesibilidad, fortaleciendo la infraestructura desde un enfoque de resiliencia climática, movilidad interna segura e integración de zonas verdes y recreativas como componentes activos del campus universitario.
- Promover la recuperación del espacio público exterior y su integración con la vida universitaria, mediante intervenciones arquitectónicas, paisajísticas y urbanísticas que valoren el entorno, la identidad local y el sentido de pertenencia.
- Formalizar, reorganizar y apoyar solidariamente a vendedores informales y emprendimientos estudiantiles, a través de una política institucional de inclusión económica, acompañamiento formativo y gestión de espacios que fortalezca la economía popular y social universitaria.
- Fortalecer, ampliar y modernizar las sedes regionales, garantizando infraestructura adecuada, acceso a TIC, conectividad, equipamiento académico, servicios institucionales descentralizados y una oferta pertinente de programas técnicos, tecnológicos, profesionales y de posgrado, con enfoque de desarrollo territorial.

Bienestar universitario integral: cuidado, inclusión y permanencia con sentido humano

Consolidar una política institucional de bienestar universitario que promueva entornos seguros, saludables, inclusivos y participativos, centrada en la dignidad humana, el respeto por la diversidad y la garantía de derechos para toda la comunidad académica.

- Fortalecer el Sistema de Bienestar Universitario como eje transversal de la vida universitaria, garantizando su articulación con la política de permanencia estudiantil,

la formación integral y la gestión del talento humano, desde un enfoque preventivo, participativo y con perspectiva de género, diversidad e inclusión.

- Potenciar la eficiencia y efectividad del sistema de alerta temprana, ampliando su cobertura, capacidades predictivas, interoperabilidad de datos y articulación con las dependencias académicas, psicosociales y administrativas, con el fin de anticipar riesgos, brindar acompañamiento oportuno y reducir la deserción estudiantil.
- Fomentar una política integral de salud mental positiva, con atención psicosocial oportuna, promoción del autocuidado, estrategias de reducción del estrés y redes de apoyo, orientada al bienestar emocional de estudiantes, docentes y administrativos.
- Diseñar e implementar rutas claras de prevención, atención y seguimiento a casos de acoso laboral, sexual, discriminación o violencia de género, en cumplimiento de las normativas nacionales y con enfoque de justicia restaurativa, confidencialidad y acompañamiento especializado.
- Fortalecer programas de deporte, cultura, recreación y vida saludable, como componentes esenciales para el desarrollo humano, la cohesión social y la construcción de comunidad universitaria, promoviendo la participación estudiantil y el talento artístico, científico y deportivo.